



# El Defensor del Pueblo andaluz pide adelantar la Selectividad extraordinaria a julio

Educación tendría que modificar el calendario de evaluación del último curso de Bachillerato, pero no ha respondido a la solicitud de Maeztu

- La propuesta, que se plantea por segunda vez, evitaría la incorporación tardía del alumnado de primer curso de Grado, de entre dos a cinco semanas.

SEVILLA

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, ha suscrito una resolución destinada a promover que se adelante la convocatoria extraordinaria de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) –más conocida como Selectividad–, que actualmente se celebra en el mes de septiembre, en el ámbito del Distrito Unico Universitario de Andalucía, al objeto de evitar la incorporación tardía del alumnado de primer curso de Grado a las sedes académicas andaluzas. En dicha resolución, consultada por Europa Press, el Defensor da cuenta de la preocupación de esta institución por la situación que viene el alumnado de Bachillerato que participa en la convocatoria extraordinaria de la PAU, dado que no se matricula hasta mucho después del comienzo de las clases y, en muchas ocasiones, ni siquiera se les permite la asistencia a clase en tanto no se resuelva definitivamente la matriculación.

La Defensoría apunta al mes de julio como opción alternativa y, de hecho, subraya que dicha posibilidad ya fue explorada por la oficina al abrir una queja de oficio a raíz de la recepción de diversas quejas relativas a los problemas derivados de la «discordancia» entre el comienzo del curso académico en las universidades andaluzas y las fases de ad-



El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu. / EL CORREO

judicación de plazas correspondientes a primeros ciclos y estudios de Grado de enseñanzas universitarias. Entiende además el Defensor que el problema podría verse agravado como consecuencia de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, por lo que se iniciaron gestiones que, no obstante, «no encontraron la respuesta esperada» ni de la Consejería de Educación –sería necesario modificar el calendario de evaluación de 2º de

Bachillerato– ni de Economía, de la que depende la Dirección General de Universidades. «La situación actual es que, aunque por parte de la Comisión de Distrito Unico se han realizado esfuerzos para adelantar los plazos de la segunda fase de adjudicación, lo cierto es que aún se siguen produciendo incorporaciones de estudiantes a las aulas en cada adjudicación semanal, una vez comenzado el curso, con un retraso de entre dos y cinco semanas».